

Bogotá D.C.,

****1-2021-009532****

Al responder cite este Nro.

1-2021-009532

lunes 25 de octubre de 2021

Señora

FLORALBA LOPEZ

Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado 2-2021-008646

En atención al radicado del asunto trasladado por parte de la Personería de Bogotá en donde manifiesta: *“Yo, Floralba López, identificada con cc 52440505 con domicilio temporal en Bosa, con amenaza de muerte en el barrio la rivera de la localidad de Kennedy, por lo tanto, no tengo a la fecha sitio fijo para dormir. Solicito colaboración urgente de ayuda de emergencia de arriendo o hospedaje temporal en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá”* la Dirección de Enfoque Diferencial da respuesta en los siguientes términos.

Desde la estrategia Casa de Todas se brindó atención el día 25 de octubre de 2021 mediante la cual se identificó la necesidad de articular por medio de traslado por competencia a la Secretaría Distrital de Integración Social y a la Secretaría Distrital del Hábitat de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**YENNY GUZMÁN MOYANO**

Directora de Enfoque Diferencial

Secretaría Distrital de la Mujer

Copia: delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co
scorrea@personeriabogota.gov.co

Elaboró: Karen Estefani Moreno – Auxiliar Administrativa / Juan Camilo Marentes – Profesional Universitario

Revisó: Valeria Niño – Alexandra Echeverry Contratistas

Aprobó: Yenny Guzmán Moyano – Directora

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.